

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 775/2012

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la barriada de Cerro Muriano denominado ED MU-3, promovido por D. Antonio Sol Pérez de conformidad con el Informe del Servicio de

Planeamiento que se adjunta como motivación.

Segundo.- Someter a información pública por plazo de veinte días, con notificaciones personales a los propietarios afectados y publicación en el Tablón de Anuncios de la GMU y del Excmo. Ayuntamiento, en un periódico de ámbito provincial, así como en el BOP.

Tercero.- Solicitar informes a ADIF y a la Oficina de Arqueología del Servicio de Proyectos (remitir estudio Histórico-Arqueológico), y al Servicio de Patrimonio de la GMU (existencia de camino en el ámbito), Procono, Ono y Telefónica.

Córdoba, 20 de enero de 2012.- El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.